

R-CDNAT-2012-096

SALTA, 28 de marzo de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.027/2005.

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Silvia Susana Sührling mediante la cual solicita una reducción de dedicación de exclusiva a simple en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra "Cálculo Estadístico" de la Escuela de Agronomía a partir del 08 de febrero de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que su pedido obedece al hecho de haber accedido a un cargo regular de mayor jerarquía en la cátedra de Diseño Experimental según consta en Res. 559/11-CS, con fecha de posesión de funciones el 08 de febrero de 2012.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina en virtud de lo solicitado por la Lic. Silvia Susana Sührling y dado que ya tomó posesión del cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva regular, a partir del 08 de febrero de 2012, aconseja autorizar la reducción de dedicación de exclusiva a simple en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra "Cálculo Estadístico" de la Escuela de Agronomía.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04 de fecha 20 de marzo de 2012 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la reducción de dedicación de exclusiva a simple en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos a la Lic. Silvia Susana SÜHRING – Docente de la cátedra "Cálculo Estadístico" de la Escuela de Agronomía – a partir del 08 de Febrero de 2012, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado a la Lic. Sührling que deberá actualizar su declaración jurada de cargos y actividades cada vez que cambie su situación de revista, por corresponder.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales